



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre
Niño "San Bartolomé"

Oficina Ejecutiva de
Planeamiento Estratégico

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 11 de Marzo del 2019

OFICIO N° 652 -DG- 016 -OEPE-2019-HONADOMANI-SB

Abog. Jorge Augusto Ayo Wong
Director General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto
y Modernización
Ministerio de Salud
Av. Salaverry N° 801-Jesús María 15072
Teléfono: (01) 3156600



Presente.-

Asunto: Remisión del Informe del Plan Operativo Institucional modificado, del
2019 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir
adjunto al presente el Informe del Plan Operativo Institucional modificado 2019
del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", para su conocimiento.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial
consideración y estima personal.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
HOS. DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
.....
M.C. ILDAURO ACUIRRE SOSA
Director General (e)
CMP 20684 RNE 10828

IAS/SSC/rm/lacm
c.c. Archivo

www.sanbartolome.gob.pe

Av. Alfonso Ugarte No. 825
Lima, Perú
Telf. . - 2010400 anexo 283

HONADOMANI "San Bartolomé"

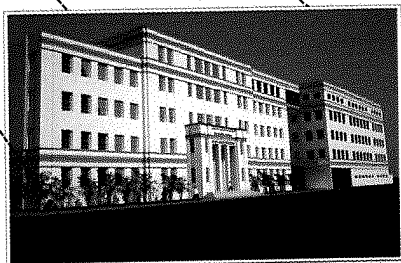
Plan operativo institucional modificado 2019



PERÚ

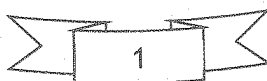
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
"San Bartolomé"



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019 MODIFICADO

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Med. SILVIA SARAYIA CAHUANA
CMP N° 25670
Directora Ejecutiva



MINISTERIO DE SALUD
HOS. DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
M.C. ILDAURO AGUIRRE SOSA
Director General (e)
CMP 20684 RNE 10626



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2019

DR. ILDAURO AGUIRRE SOSA
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. CARLOS EDUARDO SANTILLAN RAMIREZ
SUB DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. AMERICO SANDOVAL LARA
DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN
BARTOLOME

Méd. SILVIA SARAVIA CAHUANA
DIRECTOR EJECUTIVA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE OEPE

Lic. ROSARIO RAMOS LARICO
Jefe de Equipo de Planeamiento y Organización

CPC. LUIS OCTAVIO AYULO JARA
Jefe de Equipo de Costos

CPC. EDA CHAVEZ ESPIRITU
Jefe de Equipo de Proyectos de Inversión

Eco. JUAN CUYA VALDERRAMA
Jefe de Equipo de Presupuesto

Méd. CESAR VELAZCO BONZANO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Tap. OLGA CANCHARI COLLOCUNTO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Lima, Febrero del 2018



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2019

Contenido

PRESENTACION	4
1.RESUMEN EJECUTIVO DEL ORGANO O UNIDAD EJECUTORA.	4
1.1 DESCRIPCION DE LA DEPENDENCIA.....	5
2.POLITICA INSTITUCIONAL	7
2.1. MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSA).....	7
2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.....	7
2.3. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	8
2.4. RESULTADOS ESPERADOS	9
3.ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ	10
4.ANALISIS DE LA MODIFICACION	12
5. MARCO PRESUPUESTAL	16
6.CNCLUSIONES	16
7.ANEXOS	16
FORMATOS B3	
FORMATOS B4	

PRESENTACION

El planeamiento es importante para la gestión de cualquier entidad. Sin planes, los gestores no pueden dirigir u organizar al personal; sin un plan, no pueden dirigir con confianza o esperar que otros los sigan; sin un plan, los administradores y sus seguidores tienen muy pocas probabilidades de lograr sus metas o de saber cuándo y dónde se están desviando de su camino. Así, el propósito fundamental de las planeaciones radica en contribuir a alcanzar objetivos, facilitar el logro de los objetivos y de la organización¹.

Las Partes importantes del proceso de planeación, son: 1) definir los OBJETIVOS y metas sustantivos para la organización; 2) Elegir los MEDIOS (programas, procedimientos y practicas) necesarios para alcanzar los objetivos; 3) Determinar los RECURSOS, en tipos y cantidades, necesarios para alcanzar los objetivos; 4) REALIZAR ACCIONES mediante el diseño de los procedimientos y la toma de decisiones que permite actuar; y 5) establecer el CONTROL, diseñando un proceso para prever y detectar los errores o fallas del Plan.

A nivel institucional, cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional - PEI y un Plan Operativo Institucional - POI a nivel de cada Unidad Ejecutora o Municipalidad, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

La planificación estratégica se pone en marcha con una estrategia y a cada estrategia le corresponderá una planificación operativa y un modo particular de evaluar el desempeño y los resultados alcanzados. Así, "la Planificación Operativa puede ser asumida como una forma concreta de conducir una organización hacia los escenarios deseados y explicitados en la Planificación Estratégica".²

Como aplicación planificadora con enfoque estratégico, el Plan Operativo 2019 de nuestro Hospital asume un carácter recursivo y requiere una revisión y reajuste de las metas que al inicio del año se habían planteado, por ello su MODIFICACION, que además está considerada en la Directiva de elaboración de plan operativo de MINSA, constituye el momento de reajuste racional y objetivo de las metas, así como la inclusión de aquellas actividades que no pudieron ser previstas. Así la modificación se constituye en una acción que contribuye a mejorar el "capital social" de nuestra organización, desde la perspectiva que el capital social se va logrando cuando se alcanzan constantemente los objetivos y resultados relacionados con la misión institucional. Es el capital social acumulado el que da prestigio a las instituciones y ello genera la confianza de los ciudadanos.

En esta perspectiva el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2019 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" plantea las acciones a realizarse en el año fiscal 2019 respecto a los programas estratégicos y las actividades no vinculadas a productos, así como las acciones centrales de gestión, necesarias para el desarrollo de los objetivos estratégicamente definidos en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2021 del Ministerio de Salud.

Equipo de Planeamiento y Organización
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
HONADOMANI SAN BARTOLOME

¹ En su publicación "Planeación Estratégica" Henry Mintzberg, especifica los propósitos de la planeación.

² En el documento "Planificación estratégica y gestión pública por objetivos" - ILPES 2003, Fernando Sánchez Albavera expresa la vinculación entre planeación estratégica y operativa en la gestión pública.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL ORGANO O UNIDAD EJECUTORA.

El Plan Operativo Institucional 2019 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé aprobado con Resolución Directoral N° 321-2018-HONADOMANI-SB, se ha elaborado dentro de la Resolución Ministerial N°1130-2017-MINSA con la Directiva Administrativa N°-244-2017-MINSA-OGPPM "Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del plan operativo institucional de los órganos y unidades ejecutoras del pliego 11 MINSA, la presente modificación está sustentada en las observaciones por parte del MINSA de actividades que no corresponden a un Hospital III-1, a incorporaciones de actividades nuevas. Bajo esta premisa se constituye el fundamento principal para la toma de decisiones y realizar los ajustes correspondientes de las metas financieras consignadas en el Módulo del Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF), las mismas que van en concordancia con los objetivos generales, específicos, productos, actividades y metas establecidas en el presente documento.

1.1. DESCRIPCION DE LA DEPENDENCIA

Nombre : Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

Sigla : HONADOMANI S. B.

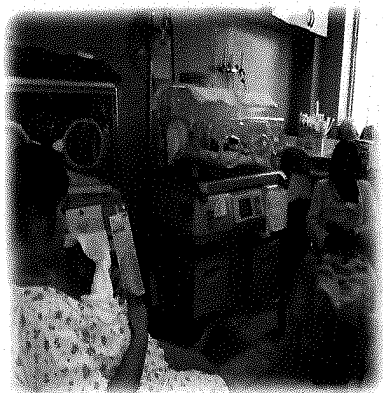
Ubicación : Lima Metropolitana, en el Departamento de Lima, Perú

Categoría : Hospital del tercer nivel de atención con Categoría de Establecimiento III-1.

Desde marzo del 2017, el HONADOMANI San Bartolomé es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA) y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad.



ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES



Método Canguro: En el Perú, el Programa Madre Canguro se inicia en 1987, siendo sede nacional nuestra Institución. La cual inicia las respectivas capacitaciones en el método canguro con apoyo del Ministerio de Salud para los profesionales de la salud y luego comienza su implementación en la mayoría de los hospitales del país. El programa “Mamás canguro” del Hospital San Bartolomé atendió desde su creación, en 1987, a más de 1,800 bebés nacidos de forma prematura, quienes se salvaron de morir gracias a este método, que brinda calor al pequeño y refuerza el vínculo entre padres e hijos.



Tamizaje Neonatal (Centro Nacional de Procesamiento de Tamizaje Neonatal)

El 9 de junio del 2012 se aprueba la Ley 29885, “Ley que declara de interés nacional la creación del Programa de Tamizaje Neonatal Universal”, la cual comprende a todos los niños nacidos en el país, dentro de los 28 primeros días de su nacimiento; y con el Decreto Supremo 014- 2013-SA se aprueba su Reglamento, el cual define las responsabilidades, los alcances y el proceso de implementación del Tamizaje Neonatal a nivel nacional. El

24 de mayo del 2013, con Resolución Ministerial 302- 2013/MINSA se incorpora en el Programa de Salud Materno Neonatal (PPR) al tamizaje neonatal como un subproducto (3330504) de la actividad Atención del Recién Nacido, precisando que el procesamiento de muestras de todo el país lo realizarán: El Hospital Nacional Docente “San Bartolomé” y el Instituto Nacional Materno Neonatal. Desde entonces el hospital San Bartolomé se ha convertido en un Centro de Procesamiento de tamizaje Neonatal a nivel nacional, incrementando sus coberturas cada año, y suscribiendo convenios con las IPRESS y/o DIRESAS a fin de cumplir con los objetivos del programa.



Sala de Audiología y Tamizaje Auditivo Neonatal

En el año 2015 se inaugura la primera sala de Audiología y Tamizaje Auditivo Neonatal del país en nuestra Institución. Se implementa un sistema efectivo para identificar a los recién nacidos con problemas de sordera en el post parto, antes del alta y dentro de los 28 días de vida. Luego la intervención más adecuada debe realizarse antes de los 6 meses de edad, para aprovechar el periodo de plasticidad cerebral de los

niños con sordera congénita. Ello, les dará la oportunidad de insertarse en la sociedad sin discapacidades. La sala cuenta con los tres procedimientos necesarios para esa detección: Tamizaje auditivo, potencial evocado y audiometría pediátrica.

2. POLITICA INSTITUCIONAL

2.1. Misión del Ministerio de Salud (MINSA)

La misión del Ministerio de Salud se encuentra contenida en el Plan Estratégico Institucional 2019- 2021:

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

A su vez el HONADOMANI S. B. dependencia que tiene condición de unidad ejecutora del pliego MINSA tiene su propia misión:

Misión del HONADOMANI “San Bartolomé”

“Somos un hospital de referencia nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente; con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad, se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad”.

2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos 2019-2021 que el MINSA ha priorizado a fin de atender los problemas o necesidades de salud, son:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL MINSA (2019- 2021)

OEI 1 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
OEI 2 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI 3 Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad de agua para consumo humano.
OEI 4 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI 5 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OEI 6 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
OEI 7 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
OEI 8: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019- 2021. MINSA

2.3. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos se desagregan en acciones estratégicas, las cuales expresan la entrega de un bien o un servicio para la población o usuarios atendidos por la entidad. Para el HONADOMANI San Bartolomé se han identificado los siguientes objetivos estratégicos y acciones que se corresponde a sus funciones y su misión como hospital Nacional especializado.

		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ACCIONES COMUNES		OEI 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	-Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados. -Sistema de Control Interno: Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido. -Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados del sistema de salud
PPR APNOP	Y	OEI 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	-Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres. -Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres.
PPR APNOP	Y	OEI 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	-Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional. -Atención de urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.

		-Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
ACCIONES CENTRALES	OEI 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	-Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales. -Acuerdos entre instituciones formadoras e institución prestadora; implementada.
ACCIONES CENTRALES	OEI 06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades; implementado.
PPR Y APNOP	OEI 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con cobertura óptimas. Prevención, detección precoz y atención integral, oportuna, de la anemia en niños y niñas menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil. Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.

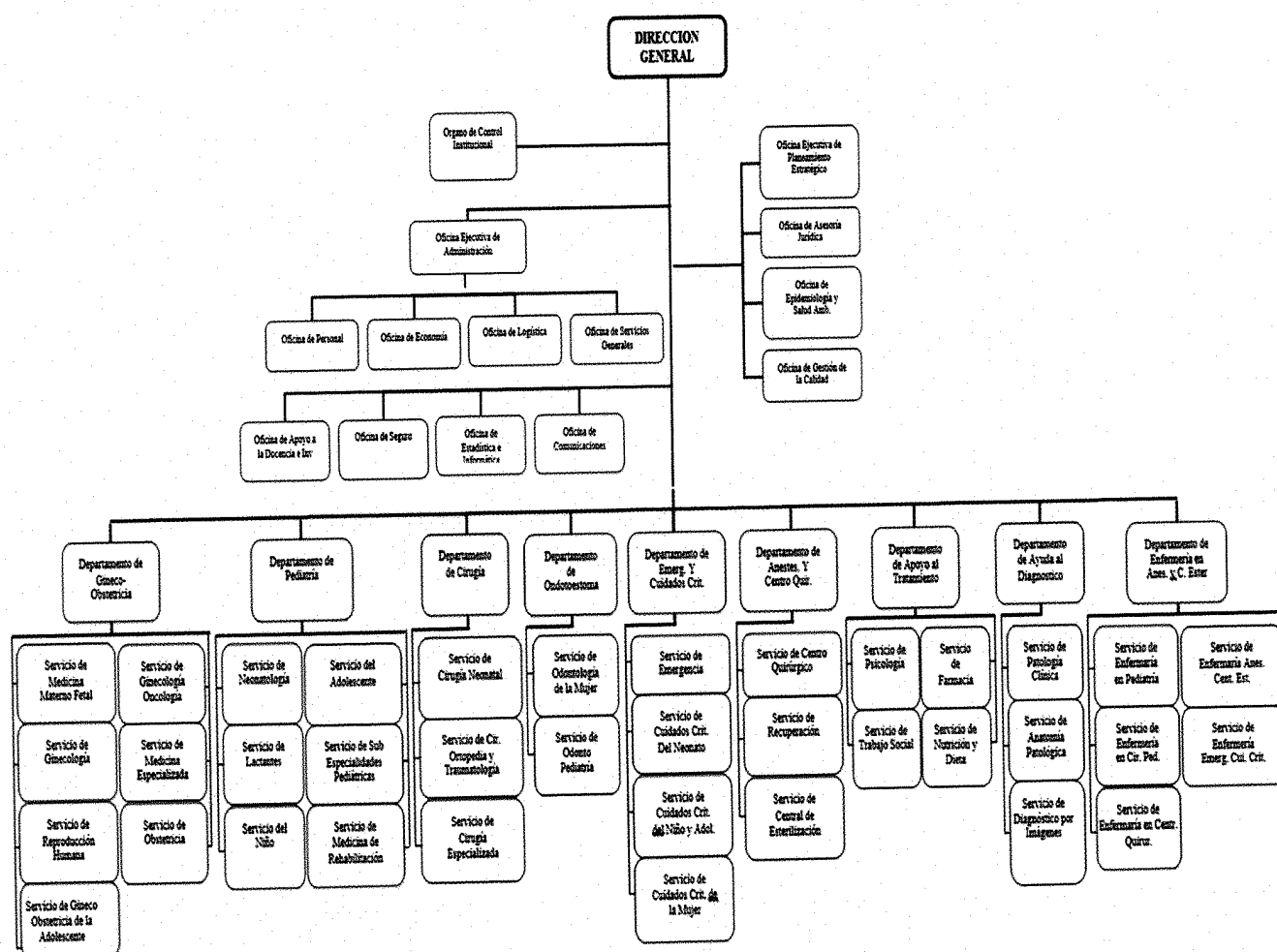
2.4. RESULTADOS ESPERADOS

1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
3	Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
4	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
5	Reducir los riesgos de desastre en salud originados por factores extremos
6	Fortalecer el ejercicio de rectoría y optimización de los servicios de salud

3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ.

El Hospital Nacional Docente Madre-Niño “San Bartolomé” es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. El hospital cuenta con un órgano de Dirección, un órgano de Control, 04 órganos de Asesoramiento, 05 órganos de Apoyo, y 09 órganos de Línea, según se establece en el ROF vigente aprobado mediante RM N° 884-2003-SA/DM.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Fuente página WEB HONADOMANI SAN BARTOLOME – 2017

SUB ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS DEL HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ



Anatomía Patológica



Odontología



Expedición de Certificados Médicos



Gastroenterología Pediátrica

Estudio de las afecciones de sistema digestivo y los órganos que colaboran en la digestión en la infancia, desde el mes de nacimiento a la adolescencia.



Endocrinología Pediátrica

Los endocrinólogos pediátricos se encargan del diagnóstico, tratamiento y supervisión de trastornos hormonales.



Neurología Pediátrica

Se encarga de prevenir, diagnosticar y tratar todas aquellas patologías y trastornos que afectan al sistema nervioso central y nervios periféricos.



Otros Servicios Médicos



Unidad de Transporte Asistido



Enfermería



Infectología Pediátrica

Tienen una amplia gama de infecciones y trastornos inmunológicos tales como aquellos causados por bacterias, virus, hongos y parásitos.



Neumología Pediátrica

Los neumólogos pediátricos diagnostican, tratan y supervisan a niños con afecciones respiratorias y pulmonares desde el nacimiento hasta la adolescencia.



Nefrología Pediátrica

Diagnostican, tratan y supervisan el manejo de trastornos que afectan a los riñones y las vías urinarias incluyendo falencia y enfermedades renales.



Anestesiología y Centro Quirúrgico

NUESTROS SERVICIOS



Gineco - Obstetricia



Medicina Especializada



Cirugía Pediátrica



Pediatria



Emergencia y Cuidados Críticos



Patología Clínica - Laboratorio

CARTERA DE SERVICIOS

La cartera de servicios del Hospital vigente al año 2018, se aprobó mediante Resolución Directoral N° 738-DG- DIRIS-LC- 2018, con fecha 12 de noviembre del 2018, el cual consta de 95 ítems, y un total de 58 folios, donde se describen los servicios que el Hospital brinda a los usuarios. Se presenta a continuación de manera gráfica el resumen de la cartera de servicios.

FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del Hospital Nacional de Docente Madre Niño son las siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, de la salud del niño y el adolescente y la rehabilitación de las capacidades de nuestros pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su

- muerte natural
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignados al campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar

4. ANALISIS DE LA MODIFICACION

4.1 ACTIVIDADES A ELIMINAR

Con Correo Electrónico N° 064-2019/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA el Ministerio de Salud observa 5 actividades, por no corresponder al nivel III-1 que a continuación se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01
ACTIVIDADES A ELIMINAR POR NO CORRESPONDER A HOSPITAL III-1

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DE ACTIVIDAD	ACT. OPERATIVA
0016 TBC-VIH/SIDA	5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON MORBOLIDAD
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5004441	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
	5006000	CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005926	TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES

De estas actividades solo cuatro (04) solo cuatro se han eliminado y solo una (01) actividad, está en el formato de propuesta de modificación presupuestaria.

4.2 ACTIVIDADES NUEVAS

La actividad 5002197, 9002 asignaciones presupuestales que no resultan en un producto, se incorpora como nueva actividad al Sistema Informático SIAF para el año 2019, con nota modificatoria N° 032, monto resultante del saldo del año fiscal 2018, según el reporte de ejecución vs. devengados observándose que no hubo ejecución alguna en esta actividad, por lo que se está incorporando a la programación del POA modificado 2019.

La actividad 6000005, PPR 0002 SALUD MATERNO NEONATAL, se incorpora como nueva actividad por el monto resultante del saldo del año fiscal 2018 según el reporte de ejecución vs. devengados. esto se debe al proceso de compra de equipos, se realizó mediante el proceso de selección y excedió los plazos establecidos en el ejercicio fiscal 2018, por lo que se está incorporando a la programación del POA modificado 2019

**Cuadro N° 02
ACTIVIDADES NUEVAS**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DE ACTIVIDAD	ACT. OPERATIVA
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADOS/NO TARIFADO

4.3 ACTIVIDADES MODICADAS POR AJUSTE PRESUPUESTARIO

De acuerdo a lo informado con el equipo de presupuesto de la OEPE del Hospital San Bartolomé, dicha unidad nos ha informado que inicialmente se hizo la propuesta de transferencia de recursos para 13 actividades que requerían apertura de marco presupuestal, siendo necesario efectuar la apertura financiera correspondiente. De acuerdo a lo indicado por la citada Unidad las anulaciones de recursos para las habilitaciones de las 13 actividades antes señaladas, se efectuarían con cargo al Programa Presupuestal 9002 APNOP de Actividad 5001195 Servicios Generales, sin embargo, efectuado el análisis respectivo se dejaría sin atender actividades importantes dentro de los que es mantenimiento institucional, por lo que finalmente se otorgaron recursos por el monto S/. 2,000.00 Soles para cada una de las actividades antes sindicadas. Indicar finalmente que las antes indicadas transferencias a nivel de los aplicativos Web del Proceso Presupuestario, nunca se efectuaron, más si las modificaciones otorgando marco presupuestal por los montos finales antes indicados para las 13 metas SIAF a nivel de producto y actividad.

**Cuadro N° 03
ACTIVIDADES MODIFICADAS POR AJUSTE PRESUPUESTARIO**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DE ACTIVIDAD	ACT. OPERATIVA
0016 TBC-VIH/SIDA	5005158	BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006012	DIAGNOSTICO DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
	5006015	TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA

	5004442	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
	5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
	5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRE
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION
	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005192	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
	5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO
9002 APNOP	5001195	SERVICIOS GENERALES

En la actividad 5001195 de Servicios Generales 9002 APNOP, se realiza la modificación debido a que el equipo de presupuesto realizo el análisis respectivo para no dejar las actividades importantes dentro de los que es Mantenimiento Institucional.

4.4 ACTIVIDADES PARA PROPUESTAS MODIFICACION PRESUPUESTARIAS

Equipo de Presupuesto del HONADOMANI San Bartolomé, ha realizado la propuesta de modificaciones presupuestales al MEF, de estas tres actividades para el traslado el presupuesto de esa actividad a otro producto y al momento no hay autorización, (la actividad 5004440 por observación del MINSA, no corresponde programarse al Hospital III-1 y las actividades 5000070 y 5005570 por que el usuario no se programa para este año 2019 sin embargo figuraban en el Sistema Informático SIAF).

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DE ACTIVIDAD	ACT. OPERATIVA	OBSERVACIONES
0016 TBC-VIH/SIDA	5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON MORBOLIDAD	POR OBSERVACION DEL MINSA NO CORRESPONDE AL HOSPITAL III-, SE DEBE DE ELIMINAR EL USUARIO O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD NO SE PROGRAMA
0016 TBC-VIH/SIDA	5000070	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	EL USUARIO O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD NO SE PROGRAMA
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	EL USUARIO O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD NO SE PROGRAMA

5. MARCO PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA 2019

FF	DESCRIPCION	PIA
00 RECURSOS ORDINARIOS		83,130,944
	Total FF 00	83,130,944
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2,756,867
	Total FF 09	2,756,867
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0
	Total FF 09	0
		85,887,811

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario (MPP) SIAF-VFP

Elaboración: Coordinación de Equipo de Presupuesto - OEPE

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019 para el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé por toda fuente de financiamiento ascendió a la cifra de **S/. 85,887,811.00 Soles** y en atención a la RM N° 1347 - 2018/MINSA de fecha 27 de diciembre del 2018.

En tal sentido y de lo anterior indicado, corresponde a la Fuente de Financiamiento 00 RO la cifra de **S/. 83,130,944.00 Soles**, efectuándose transferencias presupuestales posteriores a dichos recursos iniciales de apertura, por el monto total de **S/. 2,861,249.00 Soles**, desagregándose la indicada transferencia presupuestal en la cantidad de **S/. 2,601,984.00 Soles** para el pago de reajustes de remuneraciones para el personal asistencial y en atención a los establecido en el DS N.° 1153.

Así mismo se efectúa una transferencia de recursos por el monto de **S/. 123, 545.00 Soles** con cargo a la RS N.° 043-2019/MINSA para garantizar la continuidad de los servicios en los Centros de salud Mental Comunitarios y los módulos de Atención al Maltrato Infantil en salud en Lima Metropolitana, los cuales forma n parte del "Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, así mismo brindar protección y atención a las víctimas de violencia, con énfasis en los casos de alto riesgo", aprobado con Decreto Supremo N.° 008- 2018- MIMP.

De otro lado con cargo a la RS N.° 048 - 2019/MINSA se transfieren recursos a nuestro establecimiento de salud por la cantidad de **S/. 135, 720.00 Soles** para financiar el reajuste de las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen Decreto Ley N.° 20530.

Se establece por lo tanto que a la fecha del presente informe se determina un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en la indicada Fuente de Financiamiento por el valor de **S/. 85, 992,193.00 Soles**.

En lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados, el PIA 2019 ascendió a la cantidad de **S/. 2, 756,867.00 Soles** y como producto de las transferencias provenientes de Saldo de Balance 2018 autorizadas a nuestro hospital según la RM N.° 083 - 2019/MINSA por el monto de **S/. 3, 420,003.00 Soles**, se establece un PIM a la fecha establecido en la cuantía financiera de **S/. 6, 176,870.00 Soles**.

Finalmente, en lo que respecta a la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias se efectuaron las transferencias regulares del año por la cantidad de **S/. 12, 226,665.00** y de acuerdo a lo establecido en la RM N.° 061 2019/MINSA para

las atenciones de salud de los pacientes del Sistema Integral de Salud a nivel de los componentes de Reposición y de Gestión y según las Directivas establecidas por dicho sistema integral y en el marco de la RJ N.º 007-2019/SIS.

Así mismo dicha cifra se incrementa como consecuencia de la aprobación de los Salos de Balance correspondiente al ejercicio presupuestal 2018 y por la cantidad de **S/. 4, 686,616.00 Soles** y en atención a lo establecido en la RM N.º 084-2018/MINSA, determinándose finalmente un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en la cantidad de **S/. 16, 931,972.00 Soles**.

6. CONCLUSION

- 6.1 El Hospital Nacional Docente Madre Niño san Bartolomé, aprueba el Plan Operativo Institucional 2019, con Resolución Directoral N° 321-2018-HONADOMANI-S el cual está ajustado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019 por toda fuente de financiamiento de **S/. 85,887,811.00 Soles**, y al realizar las modificaciones de las actividades a eliminar y incorporación de las nuevas actividades se realizó con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por toda fuente de financiamiento de **S/. 108,841,770.00 Soles**.
- 6.3 Se han eliminado 4 actividades y se han incorporado dos nuevas actividades cuyo sustento se encuentra en el análisis en el punto 4
- 6.2 Las actividades del Plan Operativo ha sufrido cambios debido a modificaciones presupuestales expresadas en el PIM.

7. ANEXOS

Período PEI : 2019 - 2022
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pilego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000354015	5000063 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	12,070,768.00	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1,020	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.01 - PREVENTIVA Y ATENCION EMERGENCIA Y DESASTRE

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres
AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353873	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	2,000.00	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1 : Muy Alta
19A0000353874	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	79,765.00	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3	1 : Muy Alta
19A0000353875	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	2,000.00	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	1 : Muy Alta
19A0000353876	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	614 : Infraestructura Movil	2,000.00	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	1 : Muy Alta
19A0000353878	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	3,000.00	0	0	50	0	0	0	0	100	20	20	0	0	190	1 : Muy Alta
19A0000353880	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	5,000.00	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	4	1 : Muy Alta
19A0000622291	5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3,000.00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres
AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353877	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02 - ORGANO DE CONTROL INTERNO

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.05 Sistema de Control interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353902	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	125,404.00	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	50	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000354021	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	662,204.00	25	25	29	26	24	28	25	24	29	25	25	27	312	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353934	5000004 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	344,621.00	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	888	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353865	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	174,595.00	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170



OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353931	OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	137 : PIANILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
				Meta Financiera Anual S/.												6,527,852.00	

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país

AEI.05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000354022	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	0	0	200	0	0	350	0	0	350	100	100	100	1,200	1 : Muy Alta
				Meta Financiera Anual S/.												1,983,646.00	

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país

AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353937	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	1,008	1 : Muy Alta
				Meta Financiera Anual S/.												679,548.00	

Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353928	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800	1 : Muy Alta
19A0000353936	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	060 : INFORME	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100	1 : Muy Alta
19A0000354002	5001195 SERVICIOS GENERALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	36,790	36,790	35,400	36,790	36,790	35,400	36,790	36,790	35,400	36,790	35,400	35,400	435,920	1 : Muy Alta
				Meta Financiera Anual S/.												6,008,687.00	

Centro de Costo: 08 - OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud

AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353912	INVESTIGACION Y DESARROLLO	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
				Meta Financiera Anual S/.												395,452.00	

Centro de Costo: 09 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000624637	5002197 - PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIAS/NOTARIFADO	150101 : LIMA	001 : ACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1 : Muy Alta
				Meta Financiera Anual S/.												79,389.00	

Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA

OEI.01 Prevenir; Vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353850	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150101 : LIMA	086 : PERSONA	145,701.50	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	1 : Muy Alta
19A0000353852	5001703 - PACIENTE DIABETICO NO COMPLICADO NO CONTROLADO CON TRATAMIENTO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	55,580.50	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	1 : Muy Alta
19A0000353941	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	47,960.00	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	1 : Muy Alta
19A0000353943	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	214,823.00	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	744	1 : Muy Alta
19A0000353945	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ECSCION	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	213,299.00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	1 : Muy Alta
19A0000353947	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	2,000.00	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33	1 : Muy Alta
19A0000353949	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	367,413.00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	1 : Muy Alta
19A0000353951	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	086 : PERSONA	50,593.00	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	9	1 : Muy Alta
19A0000353953	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	086 : PERSONA	7,861.00	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	9	1 : Muy Alta
19A0000596991	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	145,701.50	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	1 : Muy Alta
19A0000597034	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	55,579.50	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	1 : Muy Alta
19A0000597374	0215075 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	086 : PERSONA	71,335.00	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	1 : Muy Alta
19A0000597395	0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta



AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

Cód.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353800	3329103 - ACQ FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	33,587.00	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	1 : Muy Alta
19A0000353802	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	83,452.00	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	365	4,380	1 : Muy Alta
19A0000353804	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	128,637.00	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	1 : Muy Alta
19A0000353808	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	354,988.00	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396	1 : Muy Alta
19A0000353809	3329701 - CESAREA	150101 : LIMA	210 : CESAREA	500,108.00	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400	1 : Muy Alta
19A0000353816	3329901 - ENDOMETRITIS PLEURIPBAL	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1,455,215.00	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	1 : Muy Alta
19A0000353919	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE OBSTETRICES	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	527,568.00	1,910	1,910	1,910	1,910	1,910	1,910	1,910	1,910	1,910	1,910	1,910	1,910	22,920	1 : Muy Alta
19A0000353922	HOSPITALIZACION DE GINECO OBSTETRICA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	6,296,394.00	3,217	3,219	3,220	3,217	3,217	3,220	3,215	3,217	3,215	3,215	3,217	3,217	38,605	1 : Muy Alta
19A0000353971	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICA CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	216,312.00	3,093	3,136	3,138	3,136	3,136	3,138	3,136	3,137	3,136	3,136	3,137	3,137	37,432	1 : Muy Alta
19A0000353973	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO OBSTETRICA PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	488,491.00	6,842	6,844	6,844	6,842	6,844	6,844	6,842	6,844	6,842	6,844	6,844	6,844	82,120	1 : Muy Alta
19A0000358239	3329104 - COMPLICACION DE ACQ FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	56	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
19A0000358257	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	8,739.00	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156	1 : Muy Alta
19A0000358286	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	134,352.00	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400	1 : Muy Alta
19A00003588310	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	181,725.00	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	3,240	1 : Muy Alta
19A00003588363	3329114 - CONDON FEMENINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	12,092.00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216	1 : Muy Alta
19A00003589524	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	559	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1 : Muy Alta
19A00003589561	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	33,588.00	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	1 : Muy Alta
19A00003589576	3329115 - IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	13,436.00	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1 : Muy Alta
19A00003589597	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1,568.00	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	28	1 : Muy Alta
19A00003589623	3329117 - EXTRACCION O REMOCION DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	6,717.00	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1 : Muy Alta
19A00003589642	3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	56	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
19A00003590280	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	2,058.00	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	1 : Muy Alta
19A00003590745	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	476,157.00	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	94	1,128	1 : Muy Alta
19A00003590761	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	15,192.00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	1 : Muy Alta
19A00003592242	3329408 - HIPERTENSION GRAVIDICA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	60,778.00	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	1 : Muy Alta
19A00003592280	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	293,800.00	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	696	1 : Muy Alta
19A00003592278	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS EMBARAZONADAS	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	192,492.00	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456	1 : Muy Alta
19A00003592284	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	30,396.00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	1 : Muy Alta
19A00003592290	3329415 - TRASTORNOS HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	217,751.00	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504	1 : Muy Alta
19A00003592300	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	303,934.00	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	1 : Muy Alta
19A00003592315	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1,317,026.00	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	3,120	1 : Muy Alta
19A00003592382	3329602 - HEMORRAGIAS INTRA PARTO Y POSTPARTO	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	956,422.00	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	864	1 : Muy Alta
19A00003592451	3329902 - MASTITIS	150101 : LIMA	212 : EGRESO	181,712.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
19A00003592465	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	333,135.00	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	22	1 : Muy Alta

... en el marco de la modernización de la gestión pública

fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, eficaz e integral, en el marco de la modernización del sector salud, planes

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Prioridad		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		Meta Fisica Anual	
004133 -	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	150101 : LIMA	060 : INFORME	130,995.00	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	1: Muy Alta

OEI M. Fortalecer la coherencia y la gobernanza sobre el sistema de salud y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e integral, en el cumplimiento de la misión institucional, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		Meta Fisica Anual
19A0000353774	5005052 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 - LIMA	006 : ATENCION	535,282.00	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	1 : Muy Alta
19A0000353781	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150101 - LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	380,952.00	300	380	380	380	380	380	380	380	380	380	380	380	4,560	1 : Muy Alta
19A0000353806	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101 - LIMA	208 : PARTO NORMAL	1,948,468.00	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268	268	3,216	1 : Muy Alta
19A0000353812	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150101 - LIMA	211 : ATENCION PUERPERAL	1,615,146.00	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2,040	1 : Muy Alta
19A0000353956	004192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	150101 - LIMA	060 : INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
19A0000388117	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	150101 - LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	58,480.00	60	60	50	60	80	60	60	60	60	50	50	50	700	1 : Muy Alta
19A0000388148	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 - LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	320,802.00	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	3,840	1 : Muy Alta
19A0000388161	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101 - LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	451,129.00	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5,400	1 : Muy Alta
19A0000388478	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 - LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	455,137.00	454	454	454	454	454	454	454	454	454	454	454	454	5,448	1 : Muy Alta
19A0000619595	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150101 - LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
19A0000645702	6000005 - ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 - LIMA	042 : EQUIPO	1,800,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta



OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.
AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353842	500449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	0	0	9	0	0	9	0	0	9	0	0	9	36	1 : Muy Alta
19A0000353844	0515001 - LESIONES MEDIJARES	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	1 : Muy Alta
19A0000353846	0515101 - HIPOCALUSIA Y/O JORDEIRA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	16	15	16	16	16	15	16	16	16	16	15	15	188	1 : Muy Alta
19A0000353848	0515201 - TRANSITORIOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	2,796	1 : Muy Alta
19A0000596472	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1 : Muy Alta
19A0000596491	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	006 : ATENCION	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	660	1 : Muy Alta
19A0000596521	0515006 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150101 : LIMA	006 : ATENCION	785	785	785	785	785	785	785	785	785	785	785	785	9,420	1 : Muy Alta
19A0000596545	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	40	40	500	1 : Muy Alta
19A0000596561	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	58	58	58	58	60	60	58	58	58	58	58	58	700	1 : Muy Alta
19A0000596591	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	006 : ATENCION	91	91	91	93	94	92	91	92	92	91	91	91	1,100	1 : Muy Alta
19A0000596618	0515012 - TRANSITORIOS POSTURALES	150101 : LIMA	006 : ATENCION	121	121	121	121	122	121	121	121	121	121	120	119	1,450	1 : Muy Alta
19A0000596796	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUEIRA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1 : Muy Alta
19A0000596802	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252	1 : Muy Alta
19A0000596806	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150101 : LIMA	006 : ATENCION	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	2,496	1 : Muy Alta
19A0000596820	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	006 : ATENCION	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	880	1 : Muy Alta
19A0000596829	0515209 - TRANSITORIOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	92	91	92	92	92	92	92	92	92	91	92	91	1,099	1 : Muy Alta

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353903	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	824	824	824	824	824	824	824	824	824	824	824	824	9,888	1 : Muy Alta
19A0000353975	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	3,362	3,363	3,364	3,362	3,363	3,362	3,363	3,362	3,364	3,362	3,363	3,363	40,354	1 : Muy Alta
19A0000353977	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205	2,460	1 : Muy Alta
19A0000353979	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	391	393	395	391	393	396	391	393	394	391	393	393	4,714	1 : Muy Alta
19A0000353981	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	219 : NIÑO CONTROLADO	83	83	84	83	83	84	83	83	83	83	84	83	1,000	1 : Muy Alta
19A0000354019	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	733	733	734	733	733	734	733	733	733	734	733	734	8,800	1 : Muy Alta
19A0000354019	ATENCION EN HOSPITALIZACION PEDIATRIA	150101 : LIMA															

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e integro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000592638	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	5,320	1 : Muy Alta
19A0000592655	3330504 - TAMIZAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	10,862	10,862	10,862	10,862	10,862	10,862	10,862	10,862	10,862	10,862	10,862	10,862	130,344	1 : Muy Alta
19A0000592656	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	212 : EGRESO	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1,320	1 : Muy Alta
19A0000592657	3330602 - ASISTIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	495	495	495	495	495	495	495	495	495	495	495	495	5,940	1 : Muy Alta
19A0000592658	3330603 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO EN ALDAMIENTO CONJUNTO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	6,600	1 : Muy Alta
19A0000592659	3330604 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	1 : Muy Alta
19A0000592660	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1 : Muy Alta
19A0000592661	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19A0000592662	3330607 - SIFILIS CONGENITA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	1 : Muy Alta
19A0000592663	3330608 - INFECCION, DM Y RPM	150101 : LIMA	212 : EGRESO	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	1 : Muy Alta
19A0000592664	3330609 - NEONATAL NO FISIOLOGICA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	1 : Muy Alta
19A0000592665	3330610 - NEONATAL NO FISIOLOGICA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1 : Muy Alta
19A0000592666	3330611 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19A0000592667	3330612 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1 : Muy Alta
19A0000592668	3330613 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19A0000592669	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19A0000592670	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1 : Muy Alta
19A0000592671	3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19A0000592672	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
19A0000592673	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CUADERA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.



COD.		Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad	
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; con énfasis en la promoción de la salud y la pre																				
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.																				
COD.		Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad	
Atención en consultas externas - medicina especializada -																				
19A0000353858		5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	270,886.00	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	1 : Muy Alta
19A0000353868		5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	203,904.00	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	1 : Muy Alta
Atención en consultas externas - medicina especializada -																				
19A0000353938		0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	492	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	1 : Muy Alta
19A0000353939		0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	086 : PERSONA	2,088.00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	1 : Muy Alta
Atención en consultas externas - medicina especializada -																				
19A0000596876		0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1,980.00	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	1 : Muy Alta
19A0000596885		0081103 - DIAGNOSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.	150101 : LIMA	086 : PERSONA	36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
19A0000596896		0081104 - CONSERVACION DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION	150101 : LIMA	086 : PERSONA	492	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	1 : Muy Alta
19A0000596945		0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	528	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
19A0000596946		0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	86	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1 : Muy Alta
19A0000596947		0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	172	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4	1 : Muy Alta
19A0000596948		0081207 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERRORE REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	42	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
19A0000596949		0081208 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: NISTAGMUS SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	42	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
19A0000596950		0081210 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	42	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
19A0000596951		5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	79,464.00	7	7	8	7	7	8	7	7	8	7	8	7	8	88	1 : Muy Alta
Atención en consultas externas - medicina especializada -																				
19A0000353987		001101 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	198,995.00	2,860	2,860	2,860	2,900	2,860	2,820	2,820	2,860	2,860	2,860	2,860	2,860	2,860	34,280	1 : Muy Alta
19A0000354017		001101 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	97,570.00	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	1,407	16,884	1 : Muy Alta
Atención en consultas externas - medicina especializada -																				
19A0000353987		001101 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	11,848.00	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171	171	2,052	1 : Muy Alta
19A0000354017		001101 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1,364,523.00	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	7,800	1 : Muy Alta
15 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA																				

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes integradas de Salud, centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

Actividad Operativa			Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/												Meta Fisica Anual												1: Muy Alta
COD.	Actividad Operativa			Ubigeo	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1: Muy Alta											
19A0000353776	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	6,444.00	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1: Muy Alta											
19A0000353870	0068101 - RASPAJE DENTAL		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	21,948.00	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	1: Muy Alta											
19A0000353872	0068201 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS ANTERIORES Y BICUSPIDES		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	12,372.00	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	45											
19A0000597055	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	19,696.00	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	1: Muy Alta											
19A0000597061	0068003 - INSTRUCCION DE HIGIENE ORAL		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	9,852.00	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1: Muy Alta											
19A0000597067	5000601 - APLICACION DE SELANTES		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	4,164.00	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	1: Muy Alta											
19A0000597069	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	5,604.00	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	1: Muy Alta											
19A0000597074	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	516	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84											
19A0000597081	5000606 - PROFILAXIS DENTAL		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	6,809.00	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1: Muy Alta											
19A0000597092	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	288	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12											
19A0000597104	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	16,092.00	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	660											
19A0000597117	5000703 - EXODONCIA SIMPLE		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	14,628.00	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600											
19A0000597122	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	11,712.00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480											
19A0000597126	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	84,839.00	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	3,480											
19A0000597145	0068202 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS POSTERIORES		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	13,200.00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48											
19A0000597150	0068203 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA Y ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	9,900.00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36											
19A0000597159	0068204 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA REMOVIBLE Y ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	16,500.00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60											
19A0000597170	5000801 - PULPOTOMIA		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	82,464.00	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300											
19A0000597174	5000802 - PULPECTOMIA		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	59,376.00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18											
19A0000597286	5000804 - REHABILITACION PROTESICA		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	16,495.00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5											
19A0000597305	5000805 - CURETAJE SUBGINGIVAL		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	549	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0											
19A0000597353	5000806 - FIJACION Y/O FERTILIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE		150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1,100.00	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1											

OFICINA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD



19A000037563	500809 - APOGEGENESIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	275	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000597366	500809 - APOGEGENESIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1,100.00	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1 : Muy Alta
19A0000597377	500810 - APICECTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	549	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2	1 : Muy Alta
19A0000597383	500811 - FRENECTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	275	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta
19A0000597402	500812 - APEXIFICACION	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	549	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	1 : Muy Alta
19A0000597413	500813 - CIRUGIA PERIODONTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO															
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la promoción de la salud y la pre																		
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000354003	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	49,716.00	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2,160	1 : Muy Alta
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública																		
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000625019	3317206 - ATENCION ODONTOLOGIA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	120,302.00	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1,440	1 : Muy Alta
Centro de Costo: 16 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS																		
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la promoción de la salud y la pre																		
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000353822	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	430,032.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
19A0000353890	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	401,934.00	139	139	139	138	138	138	138	138	138	138	138	138	1,659	1 : Muy Alta
19A0000353995	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	12,308.00	173	172	171	183	182	182	183	182	183	173	173	172	2,130	1 : Muy Alta
19A0000353997	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	368,175.00	3,222	3,222	3,222	3,222	3,222	3,222	3,222	3,222	3,222	3,222	3,222	3,222	38,664	1 : Muy Alta
19A0000592527	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	285,354.00	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	8	1 : Muy Alta
19A0000592543	3330003 - SINDROME DE HELP	150101 : LIMA	212 : EGRESO	321,023.00	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	9	1 : Muy Alta
19A0000592564	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	321,023.00	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	9	1 : Muy Alta
19A0000592565	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	214,016.00	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	6	1 : Muy Alta
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la promoción de la salud y la pre																		
AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000353881	5002829 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	150101 : LIMA	080 : NORMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
19A0000353883	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	086 : PERSONA	4,000.00	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	220	1 : Muy Alta
19A0000353885	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	233,673.00	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10,800	1 : Muy Alta
19A0000353887	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
19A0000353888	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	109,740.00	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	39,600	1 : Muy Alta
19A0000353890	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	2,686,333.00	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	14,400	1 : Muy Alta
19A0000353892	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3,437,864.00	32	32	32	35	35	35	35	35	35	35	35	35	411	1 : Muy Alta
19A0000353894	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	7,399,804.00	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	3,300	1 : Muy Alta
19A0000353896	5005899 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	465,514.00	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1 : Muy Alta
19A0000353898	5005900 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	5,000.00	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540	1 : Muy Alta
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública																		
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000353839	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1,448,229.00	22	23	22	22	23	22	22	23	22	22	23	22	268	1 : Muy Alta
19A0000592999	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	647,162.00	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1 : Muy Alta
19A0000593004	3330703 - ASPIRIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	32,358.00	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	1 : Muy Alta
19A0000593009	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	10,786.00	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	1 : Muy Alta
19A0000593011	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	212 : EGRESO	517,730.00	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	1 : Muy Alta
19A0000593014	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO (ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA)	150101 : LIMA	212 : EGRESO	129,433.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta
19A0000593016	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	388,399.00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	1 : Muy Alta
19A0000593033	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	212 : EGRESO	21,571.00	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1 : Muy Alta
19A0000593035	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	10,786.00	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1 : Muy Alta



OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353926	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	5,760	1 : Muy Alta
19A0000353926	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA -																
19A0000353989	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	245	245	245	225	225	225	225	225	225	225	225	225	2,750	1 : Muy Alta
19A0000353989	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA -																
19A0000353991	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	492	492	492	492	492	492	492	492	492	492	492	492	5,904	1 : Muy Alta
19A0000353991	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA -																
19A0000353993	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - INTER CONSULTA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	756	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353964	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE ANATOMOPATOLOGICO)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	5,643	5,644	5,645	5,644	5,644	5,644	5,643	5,644	5,643	5,643	5,643	5,644	67,724	1 : Muy Alta
19A0000353966	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1,999	2,000	2,001	1,999	2,000	2,001	1,999	2,000	2,001	1,999	2,000	2,001	24,000	1 : Muy Alta

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre AEI.02.08 Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353960	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE BANCO DE SANGRE)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	3,708	3,708	3,709	3,708	3,708	3,709	3,708	3,708	3,709	3,708	3,708	3,709	44,500	1 : Muy Alta
19A0000353962	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO CLINICO)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	24,882	24,884	24,884	22,884	22,884	22,882	22,884	22,884	22,884	22,882	22,884	22,884	280,600	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

OEI.01 Prevenir; vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales AEI.01.03 Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353999	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD/APOYO AL PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL (CAMPÑA)	150101 : LIMA	014 : CAMPÑA	3	4	10	8	12	10	4	12	8	7	8	4	90	1 : Muy Alta

OEI.01 Prevenir; vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353983	5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1 : Muy Alta
19A0000353854	5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	1 : Muy Alta
19A0000353855	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	456	1 : Muy Alta
19A0000353859	5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	7	1 : Muy Alta
19A0000353861	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	15	1 : Muy Alta
19A0000353907	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	16	16	31	16	16	16	34	16	16	16	16	41	272	1 : Muy Alta
19A0000353916	5005926 - TAMIZAJE DE NIÑOS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 : Muy Alta

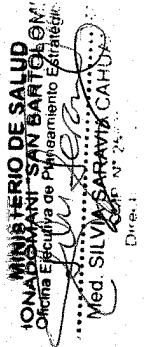
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000353909	APoyo ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	101 : RACION	31,880	29,928	31,880	31,440	31,880	31,440	31,880	31,880	31,440	31,880	31,440	31,880	372,400	1 : Muy Alta
19A0000353916	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
19A0000353967	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEL SERVICIO DE PSICOLOGIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264



COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A000035986	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE NUMERACION	150101 : LIMA	134 : RECETA	7,432,758.00	18,570	18,570	18,570	18,570	18,570	18,570	18,570	18,570	18,570	18,570	18,570	18,570	16,200	1 - Muy Alta
19A0000354006	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	522,682.00	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,200	1 - Muy Alta
19A0000354009	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (BANCO DE PREPARACION DE FORMULAS MAGISTRALES)	150101 : LIMA	134 : RECETA	38,733.00	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	70,100	1 - Muy Alta
19A0000359812	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (Banco de Leche)	150101 : LIMA	001 : ACCION	168,937.00	5,841	5,842	5,842	5,841	5,842	5,842	5,841	5,842	5,842	5,841	5,842	5,842	70,100	1 - Muy Alta
19A0000359865	5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (TRABAJO SOCIAL)	150101 : LIMA																
23 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA																		
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre																		
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.																		
TOTAL GENERAL : 108,841,770.00																		

FIRMA



MINISTERIO DE SALUD
ONABOPLAN SAN BARTOLOME
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Med. SILVIA SARAVIA CAHU
Dreca.1

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

OEL04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000354015	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	1,020	001 : ACCION	3,076.25	1,097,062.25	1,097,062.25	1,097,062.25	1,097,062.25	1,097,062.25	1,097,062.25	1,097,062.25	1,097,062.25	1,097,062.25	1,097,062.25	1,097,062.25	12,070,748.00

Centro de 01.01 - PREVENTIVA Y ATENCION EMERGENCIA Y DESASTRE

OEL08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000353873	5005420 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS TECNICOLOGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	4	201 : INFORME TECNICO	0	0	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000.00
19A0000353874	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	3	248 : REPORTE	0	13,295.00	6,647.00	6,647.00	6,647.00	6,647.00	6,647.00	6,647.00	6,647.00	6,647.00	6,647.00	6,647.00	79,765.00
19A0000353875	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	2	583 : BRIGADA	0	0	0	0	0	2,000.00	0	0	0	0	0	0	2,000.00

19A0000353876	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	2	614 : Infraestructura Movil	0	0	0	0	0	0	2,000.00	0	0	0	0	0	2,000.00
19A0000353878	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	190	086 : PERSONA	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000.00
19A0000353880	5005545 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	4	085 : INTERVENCION	0	0	5,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000.00
19A0000622291	5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	1	036 : DOCUMENTO	0	3,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000.00

OEL08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000353877	5005512 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	4	248 : REPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000.00	0	0	0	2,000.00

Centro de 02 - ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

OEL04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.05 Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000353902	5000005 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101 : LIMA	50	001 : ACCION	10,450.33	10,450.33	10,450.33	10,450.33	10,450.33	10,450.33	10,450.33	10,450.33	10,450.33	10,450.33	10,450.33	10,450.33	125,404.00

Centro de 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEL04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000354021	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	312	001 : ACCION	6,809.42	59,580.42	59,581.42	59,581.42	59,581.42	59,581.42	59,581.42	59,581.42	59,581.41	59,581.41	59,581.41	59,581.41	662,204.00

Centro de 04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEL02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000353934	5000004 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	150101 : LIMA	888	001 : ACCION	0	31,331.00	31,329.00	31,329.00	31,329.00	31,329.00	31,329.00	31,329.00	31,329.00	31,329.00	31,329.00	31,329.00	344,621.00

Centro de 05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEL04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000353845	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	2,040	001 : ACCION	5,980.75	15,326.75	15,326.75	15,326.75	15,326.75	15,326.75	15,326.75	15,326.75	15,326.75	15,326.75	15,326.75	15,326.75	174,595.00

Centro de 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEL04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000353931	018 OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	12	137 : PLANILLA	543,236.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	6,517,910.00

OEL05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país

AEI.05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000353931	018 OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	12	137 : PLANILLA	543,236.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	544,056.00	6,517,910.00



OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país
AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000353937	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	150101 : LIMA	1.008	001 : ACCION	56,629.00	56,629.00	56,629.00	56,629.00	56,629.00	56,629.00	56,629.00	56,629.00	56,629.00	56,629.00	56,629.00	56,629.00	679,548.00

Centro de 07 04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000353928	MANTENIMIENTO / REPARACION DE EQUIPO	150101 : LIMA	1.800	002 : EQUIPO	47,039.00	55,015.00	55,012.00	55,012.00	55,012.00	55,012.00	55,012.00	55,012.00	55,012.00	55,012.00	55,012.00	55,012.00	652,164.00
19A0000353936	MANTENIMIENTO / REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	100	000 : INFORME	0	112,223.00	112,223.00	112,223.00	112,223.00	112,223.00	112,223.00	112,223.00	112,223.00	112,223.00	112,223.00	112,223.00	1,234,461.00
19A0000354002	5001395 SERVICIOS GENERALES	150101 : LIMA	435,520	001 : ACCION	0	577,737.00	543,095.00	543,095.00	543,095.00	543,095.00	543,095.00	543,095.00	543,095.00	543,095.00	543,095.00	543,095.00	6,008,687.00

Centro de 08 - OFICINA DE DOCCENCIA E INVESTIGACION

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud
AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000353912	INVESTIGACION Y DESARROLLO	150101 : LIMA	12	006 : INVESTIGACION	30,288.00	33,304.00	33,304.00	33,304.00	33,304.00	33,304.00	33,304.00	33,304.00	33,304.00	33,304.00	33,304.00	33,304.00	395,451.00

Centro de 09 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000624637	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS NO TAMBAZO	150101 : LIMA	3	001 : ACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79,389.00

Centro de 12 - DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA

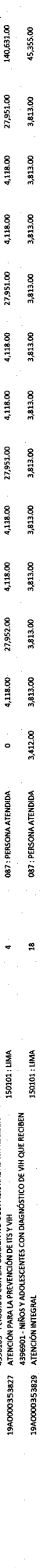
OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000353850	PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150101 : LIMA	360	086 : PERSONA	2,964.00	19,417.50	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	145,701.50
19A0000353852	PACIENTE DIABETICO NO COMPLICADO NO CONTROLADO CON TRATAMIENTO	150101 : LIMA	720	087 : PERSONA ATENDIDA	4,633.50	4,631.00	4,631.00	4,631.00	4,631.00	4,631.00	4,632.00	4,632.00	4,632.00	4,632.00	4,632.00	4,632.00	55,380.50
19A0000353941	CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	150101 : LIMA	144	259 : PERSONA INFORMADA	0	9,130.00	3,883.00	3,883.00	3,883.00	3,883.00	3,883.00	3,883.00	3,883.00	3,883.00	3,883.00	3,883.00	47,960.00
19A0000353944	TAMIAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	744	438 : PERSONA TAMBAZO	17,901.92	17,901.92	17,901.92	17,901.92	17,901.92	17,901.92	17,901.92	17,901.92	17,901.92	17,901.92	17,901.92	17,901.92	214,823.00
19A0000353945	ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON EXCISION	150101 : LIMA	36	087 : PERSONA ATENDIDA	17,774.90	17,774.90	17,774.90	17,774.90	17,774.90	17,774.90	17,774.90	17,774.90	17,774.90	17,774.90	17,774.90	17,774.90	213,299.00
19A0000353947	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	33	086 : PERSONA	0	0	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000.00
19A0000353949	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	72	086 : PERSONA	29,727.08	30,695.08	30,695.08	30,695.08	30,695.08	30,695.08	30,695.08	30,695.08	30,695.08	30,695.08	30,695.08	30,695.08	367,413.00
19A0000353951	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	9	086 : PERSONA	4,216.08	4,216.08	4,216.08	4,216.08	4,216.08	4,216.08	4,216.08	4,216.08	4,216.08	4,216.08	4,216.08	4,216.08	50,931.00
19A0000353953	TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	9	086 : PERSONA	0	2,531.00	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533	7,861.00
19A0000596991	PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	360	090 : PERSONA EVALUADA	2,964.00	19,417.50	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	12,332.00	145,701.50
19A0000597034	PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	720	087 : PERSONA ATENDIDA	4,632.50	4,631.00	4,631.00	4,631.00	4,631.00	4,631.00	4,632.00	4,632.00	4,632.00	4,632.00	4,632.00	4,632.00	55,379.50
19A0000597374	TAMIAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	300	086 : PERSONA	250	6,465.00	6,462.00	6,462.00	6,462.00	6,462.00	6,462.00	6,462.00	6,462.00	6,462.00	6,462.00	6,462.00	71,335.00
19A0000597395	CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	150101 : LIMA	0	259 : PERSONA INFORMADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000353860	ACV FEMENINO	150101 : LIMA	600	206 : PAREJA PROTEGIDA	2,798.92	2,798.92	2,798.92	2,798.92	2,798.92	2,798.92	2,798.92	2,798.92	2,798.92	2,798.92	2,798.92	2,798.92	33,587.00
19A0000353862	ORIENTACION CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	4,380	259 : PERSONA INFORMADA	6,954.33	6,954.33	6,954.33	6,954.33	6,954.33	6,954.33	6,954.33	6,954.33	6,954.33	6,954.33	6,954.33	6,954.33	83,552.00
19A0000353864	AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	300	207 : GESTANTE ATENDIDA	8,941.58	12,681.58	10,679.58	10,679.58	10,679.58	10,679.58	10,679.58	10,679.58	10,679.58	10,679.58	10,679.58	10,679.58	128,637.00
19A0000353868	TRABAJO DE PARTO DIFUNCIONAL	150101 : LIMA	396	209 : PARTO COMPLICADO	21,725.25	30,296.25	30,296.25	30,296.25	30,296.25	30,296.25	30,296.25	30,296.25	30,296.25	30,296.25	30,296.25	30,296.25	354,888.00
19A0000353869	CEASARIA	150101 : LIMA	2,400	210 : CESAREA	16,675.67	43,945.67	43,946.67	43,946.67	43,946.67	43,946.67	43,946.67	43,946.67	43,946.67	43,946.67	43,946.67	43,946.67	500,108.00
19A0000353816	ENDOMETRITIS PUERPERAL	150101 : LIMA	96	0	229,827.82	122,538.91	122,538.91	122,538.91	122,538.91	122,538.91	122,538.91	122,538.91	122,538.91	122,538.91	122,538.91	122,538.91	1,455,215.00
19A0000353919	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA SERVICIO DE OBSTETRICES	150101 : LIMA	22,920	021 : CONSULTA	43,964.00	43,964.00	43,964.00	43,964.00	43,964.00	43,964.00	43,964.00	43,964.00	43,964.00	43,964.00	43,964.00	43,964.00	439,964.00
19A0000353932	HOSPITALIZACION DE GINECO OBSTETRICIA	150101 : LIMA	38,605	031 : DIA-CAMA	0	1,065,548.00	523,084.00	523,084.00	523,084.00	523,084.00	523,084.00	523,084.00	523,084.00	523,084.00	523,084.00	523,084.00	6,296,394.00
19A0000353971	OBSTETRICIA CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA GINECO	150101 : LIMA	37,432	021 : CONSULTA	13,552.00	67,260.00	13,550.00	13,550.00	13,550.00	13,550.00	13,550.00	13,550.00	13,550.00	13,550.00	13,550.00	13,550.00	163,550.00
19A0000353973	OBSTETRICIA PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	82,120	021 : CONSULTA	0	178,551.00	30,994.00	30,994.00	30,994.00	30,994.00	30,994.00	30,994.00	30,994.00	30,994.00	30,994.00	30,994.00	309,994.00
19A0000588239	COMPLICACION DE ACV FEMENINO	150101 : LIMA	1	206 : PAREJA PROTEGIDA	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67
19A0000588257	DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101 : LIMA	156	206 : PAREJA PROTEGIDA	727.75	727.75	727.75	727.75	727.75	727.75	727.75	727.75	727.75	727.75	727.75	727.75	727.75
19A0000588286	ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 : LIMA	2,400	206 : PAREJA PROTEGIDA	11,966.00	11,966.00	11,966.00	11,966.00	11,966.00	11,966.00	11,966.00	11,966.00	11,966.00	11,966.00	11,966.00	11,966.00	134,352.00
19A0000588310	ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 : LIMA	3,240	206 : PAREJA PROTEGIDA	468.67	15,464.59	15,414.59	15,414.59	15,414.59	15,414.59	15,414.59	15,414.59	15,414.59	15,414.59	15,414.59	15,414.59	181,725.00
19A0000588363	CONDON FEMENINO	150101 : LIMA	216	206 : PAREJA PROTEGIDA	1,007.67	1,007.67	1,007.67	1,007.67	1,007.67	1,007.67	1,007.67	1,007.67	1,007.67	1,007.67	1,007.67	1,007.67	12,092.00



[illegible]



439701 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	4	207 : GESTANTE ATENDIDA	90.92	90.92	90.92	90.92	90.92	90.91	90.91	90.91	90.91	1,091.00
439701 - SERVICIO DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD	150101 : LIMA	1,330	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000.00
439801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBEN TRATAMIENTO	150101 : LIMA	120	394 : PERSONA TRATADA	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000.00
19A000053867	150101 : LIMA	1,080	219 : NIÑO CONTROLADO	17,093.83	17,093.83	17,093.83	17,093.83	17,093.83	17,093.84	17,093.84	17,093.84	17,093.84	205,126.00
19A0000587485	150101 : LIMA	300	219 : NIÑO CONTROLADO	4,748.25	4,748.25	4,748.25	4,748.25	4,748.25	4,748.25	4,748.25	4,748.25	4,748.25	56,979.00
332502 - NIÑO CERO A AÑOS	150101 : LIMA	2,400	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	17,977.33	17,977.33	17,977.33	17,977.33	17,977.33	17,977.34	17,977.34	17,977.34	215,728.00	
332502 - NIÑO CERO A AÑOS	150101 : LIMA	72	016 : CASO TRATADO	1,180.42	1,180.42	1,180.42	1,180.42	1,180.42	1,180.41	1,180.41	1,180.41	14,165.00	
19A0000587759	150101 : LIMA	372	016 : CASO TRATADO	6,098.50	6,098.50	6,098.50	6,098.50	6,098.50	6,098.50	6,098.50	6,098.50	73,182.00	
19A0000587766	150101 : LIMA	136	016 : CASO TRATADO	2,557.42	2,557.42	2,557.42	2,557.42	2,557.42	2,557.41	2,557.41	2,557.41	30,680.00	
19A0000587776	150101 : LIMA	360	016 : CASO TRATADO	8,459.92	8,459.92	8,459.92	8,459.92	8,459.92	8,459.91	8,459.91	8,459.91	101,519.00	
19A0000587805	150101 : LIMA	12	016 : CASO TRATADO	281.92	281.92	281.92	281.92	281.92	281.91	281.91	281.91	3,383.00	
19A0000587868	150101 : LIMA	60	016 : CASO TRATADO	47,696.58	47,696.58	47,696.58	47,696.58	47,696.58	47,696.59	47,696.59	47,696.59	566,575.00	
19A0000587889	150101 : LIMA	48	016 : CASO TRATADO	38,156.83	38,156.83	38,156.83	38,156.83	38,156.84	38,156.84	38,156.84	38,156.84	453,256.00	
19A0000587995	150101 : LIMA	2	016 : CASO TRATADO	323.25	323.25	323.25	323.25	323.25	323.25	323.25	323.25	3,806.00	
19A0000591109	150101 : LIMA	8	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	4,103.00	4,103.00	4,103.00	4,103.00	4,103.00	4,103.00	4,103.00	4,103.00	49,241.00	
19A0000591132	150101 : LIMA	240	438 : PERSONA TAMEZADA	0	250	125	125	125	125	125	125	1,500.00	
19A0000591163	150101 : LIMA	1	087 : PERSONA ATENDIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	23,833.00	
19A0000591650	150101 : LIMA	30	087 : PERSONA ATENDIDA	6,354.00	6,354.00	6,354.00	6,354.00	6,354.00	6,354.00	6,354.00	6,354.00	75,581.00	
19A0000596666	150101 : LIMA	12	087 : PERSONA ATENDIDA	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800.00	
19A0000596742	150101 : LIMA	7	438 : NIÑO ATENDIDO	159.08	159.08	159.08	159.08	159.08	159.09	159.09	159.09	1,909.00	
439901 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA SOBRE ITS/VIH EN COMUNITARIOS Y REDES SOCIALES	150101 : LIMA	0	086 : PERSONA	0	21,710.00	10,852.00	10,852.00	10,852.00	10,852.00	10,852.00	10,852.00	130,230.00	

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI.01.05 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/
19A0000533795	3331101 - ANEMIA	150101 : LIMA	2,424	016 : CASO TRATADO	12,484.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	249,797.00
19A0000587960	3331102 - SIDA/SMA	150101 : LIMA	2,460	016 : CASO TRATADO	12,668.00	12,668.00	12,668.00	12,668.00	12,668.00	12,668.00	12,669.00	12,669.00	12,669.00	12,669.00	12,669.00	12,669.00	152,022.00

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/
19A0000353842	500449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150101 : LIMA	36	088 : PERSONA CAPACITADA	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000.00
19A0000353844	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	188	006 : ATENCION	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396
19A0000353846	0515101 - HIPONUCLEIA Y/O SORDERA	150101 : LIMA	2,996	006 : ATENCION	77,560.00	77,560.00	77,560.00	77,560.00	77,560.00	77,560.00	77,560.00	77,560.00	77,560.00	77,560.00	77,560.00	77,560.00	93,076.00
19A0000596472	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIOEURAL	150101 : LIMA	24	006 : ATENCION	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	468
19A0000596481	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	660	006 : ATENCION	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	13,032.00
19A0000596521	0515006 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150101 : LIMA	9,420	006 : ATENCION	4,384.00	20,010.00	17,919.00	17,919.00	17,919.00	17,919.00	17,919.00	17,919.00	17,919.00	17,919.00	17,919.00	17,919.00	215,584.00
19A0000596545	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	500	006 : ATENCION	823	823	823	823	823	823	823	823	823	823	823	823	9,876.00
19A0000596561	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	700	006 : ATENCION	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	1,151.00	13,812.00
19A0000596591	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	1,100	006 : ATENCION	1,808.00	1,808.00	1,808.00	1,808.00	1,808.00	1,808.00	1,808.00	1,808.00	1,808.00	1,808.00	1,808.00	1,808.00	21,696.00
19A0000596618	0515012 - TRANSITORIOS POSTURALES	150101 : LIMA	1,450	006 : ATENCION	2,384.00	2,384.00	2,384.00	2,384.00	2,384.00	2,384.00	2,384.00	2,384.00	2,384.00	2,384.00	2,384.00	2,384.00	28,608.00
19A0000596796	0515102 - BABA VISCON Y/O CEGUEIRA	150101 : LIMA	2	006 : ATENCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
19A0000596802	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	150101 : LIMA	252	006 : ATENCION	1,056.00	1,056.00	1,056.00	1,056.00	1,056.00	1,056.00	1,056.00	1,056.00	1,056.00	1,056.00	1,056.00	1,056.00	12,672.00
19A0000596806	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150101 : LIMA	2,996	006 : ATENCION	10,458.00	10,458.00	10,458.00	10,458.00	10,458.00	10,458.00	10,458.00	10,458.00	10,458.00	10,458.00	10,458.00	10,458.00	125,494.00
19A0000596820	0515202 - RETRASO MENTAL LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	880	006 : ATENCION	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	2,441.00	29,292.00
19A0000596829	0515203 - TRANSITORIOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	1,099	006 : ATENCION	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	3,049.00	36,588.00

OEI.02 Garantizar el acceso a ciudades y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/
19A0000353903	APoyo a la REHABILITACION FISICA	150101 : LIMA	9,888	006 : ATENCION	0	2,394.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	2,396.00	25,344.00
19A0000353975	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	40,354	021 : CONSULTA	14,609.00	72,512.00	14,609.00	14,609.00	14,609.00	14,609.00	14,609.00	14,609.00	14,609.00	14,609.00	14,609.00	14,609.00	232,211.00
19A0000353977	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	2,460	021 : CONSULTA	890	4,418.00	890	890	890	890	890	890	890	890	890	890	14,208.00
19A0000353979	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	4,714	021 : CONSULTA	1,706.00	8,471.00	1,707.00	1,707.00	1,707.00	1,707.00	1,707.00	1,707.00	1,707.00	1,707.00	1,707.00	1,707.00	27,247.00
19A0000353981	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED	150101 : LIMA	1,000	219 : NIÑO CONTROLADO	365	1,797.00	362	362	362	362	362	362	362	362	362	362	5,782.00
19A0000354019	ATENCION EN HOSPITALIZACION PEDIATRIA	150101 : LIMA	8,800	031 : DIA-CAMA	50,145.00	205,956.00	128,536.00	128,536.00	128,536.00	128,536.00	128,536.00	128,536.00	128,536.00	128,536.00	128,536.00	128,536.00	1,539,461.00

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Física Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/
19A0000353833	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	5,520	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	6,043.83	6,095.83	6,090.83	6,090.83	6,090.83	6,090.83	6,090.83	6,090.83	6,090.83	6,090.84	6,090.84	6,090.84	79,448.00

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000597104	5000702 - CONSULTA DENTOMATOLOGICA	150101 : LIMA	660	1,341.00	1,341.00	1,341.00	1,341.00	1,341.00	1,341.00	1,341.00	1,341.00	1,341.00	1,341.00	1,341.00	1,341.00	16,092.00
19A0000597117	5000703 - ECONOMICA SIMPLE	150101 : LIMA	600	1,219.00	1,219.00	1,219.00	1,219.00	1,219.00	1,219.00	1,219.00	1,219.00	1,219.00	1,219.00	1,219.00	1,219.00	14,628.00
19A0000597122	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON CONOMERO DE VIDRIO	150101 : LIMA	480	976	976	976	976	976	976	976	976	976	976	976	976	11,712.00
19A0000597126	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101 : LIMA	3,480	7,070.00	7,070.00	7,070.00	7,070.00	7,070.00	7,070.00	7,070.00	7,070.00	7,070.00	7,070.00	7,070.00	7,070.00	84,839.00
19A0000597145	0682020 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS POSTERIORES	150101 : LIMA	48	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	13,200.00
19A0000597150	0682023 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIA Y ORTODONCIA Y ORTODONCIA MAXILAR	150101 : LIMA	36	825	825	825	825	825	825	825	825	825	825	825	825	9,900.00
19A0000597159	0682024 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA REMOVIBLE Y ORTODONCIA MAXILAR	150101 : LIMA	60	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	16,500.00
19A0000597170	5000801 - PULPOTOMIA	150101 : LIMA	300	6,872.00	6,872.00	6,872.00	6,872.00	6,872.00	6,872.00	6,872.00	6,872.00	6,872.00	6,872.00	6,872.00	6,872.00	82,664.00
19A0000597174	5000802 - PULPECTOMIA	150101 : LIMA	216	4,948.00	4,948.00	4,948.00	4,948.00	4,948.00	4,948.00	4,948.00	4,948.00	4,948.00	4,948.00	4,948.00	4,948.00	59,176.00
19A0000597286	5000804 - REHABILITACION PROTETICA	150101 : LIMA	60	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	16,895.00
19A0000597305	5000805 - CIRUJIA SUBGINGIVAL	150101 : LIMA	2	0	0	0	0	0	274.5	0	0	0	0	274.5	0	549
19A0000597353	5000806 - FIACION Y/O FERRUZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE	150101 : LIMA	4	0	0	276	0	0	275	0	0	275	0	0	0	1,100.00
19A0000597383	5000808 - ODONONCIA COMPLEJA	150101 : LIMA	96	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	2,198.00	26,376.00
19A0000597386	5000809 - APFOGENESIS	150101 : LIMA	1	0	0	0	0	0	275	0	0	0	0	0	0	275
19A0000597377	5000810 - APICECTOMIA	150101 : LIMA	4	0	0	276	0	0	275	0	0	275	0	0	0	1,100.00
19A0000597383	5000811 - PERIECTOMIA	150101 : LIMA	2	0	0	0	0	0	275	0	0	0	0	274	0	549
19A0000597402	5000812 - APERIFICACION	150101 : LIMA	1	0	0	0	0	0	275	0	0	0	0	0	0	275
19A0000597413	5000813 - CIRUGIA PERIODONTAL	150101 : LIMA	2	0	0	0	0	0	275	0	0	0	0	0	0	549

OEL02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A00005934003	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS: DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	150101 : LIMA	2,160	4,143.00	4,143.00	4,143.00	4,143.00	4,143.00	4,143.00	4,143.00	4,143.00	4,143.00	4,143.00	4,143.00	4,143.00	49,716.00
19A00005975019	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	1,440	6,794.00	10,146.00	10,142.00	10,142.00	10,142.00	10,142.00	10,142.00	10,142.00	10,142.00	10,142.00	10,142.00	10,142.00	120,302.00

Centro de 16 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS

OEL02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000533822	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	12	26,758.17	39,146.33	36,392.75	36,392.75	36,392.75	36,392.75	36,392.75	36,392.75	36,392.75	36,392.75	36,392.75	36,392.75	430,012.00
19A0000533930	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	1,659	3,359.00	36,235.00	36,234.00	36,234.00	36,234.00	36,234.00	36,234.00	36,234.00	36,234.00	36,234.00	36,234.00	36,234.00	401,934.00
19A0000533985	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	2,130	3,427.00	771	771	771	771	771	771	771	771	771	771	771	12,398.00
19A0000533987	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150101 : LIMA	38,664	30,681.00	30,681.00	30,681.00	30,681.00	30,681.00	30,681.00	30,681.00	30,681.00	30,681.00	30,681.00	30,681.00	30,681.00	388,175.00
19A0000592527	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	8	18,476.50	24,261.50	24,261.50	24,261.50	24,261.50	24,261.50	24,261.50	24,261.50	24,261.50	24,261.50	24,261.50	24,261.50	385,354.00
19A0000592543	3330003 - SINDROME DE HELIP	150101 : LIMA	9	20,766.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	321,023.00
19A0000592544	3330004 - ATENCION DE ESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	9	20,766.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	27,294.00	321,023.00
19A0000592585	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	150101 : LIMA	6	13,857.41	18,194.41	18,194.41	18,194.41	18,194.41	18,194.41	18,194.41	18,194.41	18,194.41	18,194.41	18,194.41	18,194.41	214,016.00

OEL02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000333881	5002929 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	150101 : LIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19A0000333883	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	220	0	0	2,000.00	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000.00
19A0000333885	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	10,800	19,470.00	19,473.00	19,473.00	19,473.00	19,473.00	19,473.00	19,473.00	19,473.00	19,473.00	19,473.00	19,473.00	19,473.00	233,673.00
19A0000333887	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD II O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	0	0	2,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000.00
19A0000333888	5005901 - ATENCION DE TRIAGE	150101 : LIMA	39,600	9,430.00	9,431.00	9,431.00	9,431.00	9,431.00	9,431.00	9,431.00	9,431.00	9,431.00	9,431.00	9,431.00	9,431.00	103,760.00
19A0000333890	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	14,400	243,031.00	243,031.00	243,031.00	243,031.00	243,031.00	243,031.00	243,031.00	243,031.00	243,031.00	243,031.00	243,031.00	243,031.00	2,886,333.00
19A0000333892	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	411	286,488.00	286,488.00	286,488.00	286,488.00	286,488.00	286,488.00	286,488.00	286,488.00	286,488.00	286,488.00	286,488.00	286,488.00	3,437,864.00
19A0000333894	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	3,300	672,710.00	672,710.00	672,710.00	672,710.00	672,710.00	672,710.00	672,710.00	672,710.00	672,710.00	672,710.00	672,710.00	672,710.00	7,999,804.00
19A0000333896	5005989 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	150101 : LIMA	120	38,792.00	38,792.00	38,792.00	38,792.00	38,792.00	38,792.00	38,792.00	38,792.00	38,792.00	38,792.00	38,792.00	38,792.00	465,514.00
19A0000333898	5005900 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	150101 : LIMA	540	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000.00

OEL04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000333839	3330701 - ATENCION DEL RECEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150101 : LIMA	268	128,167.33	121,979.33	121,979.33	121,979.33	121,979.33	121,979.33	121,979.33	121,979.33	121,979.33	121,979.33	121,979.33	121,979.33	3,273,375.00
19A0000592999	3330702 - RECEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (<2500GR)	150101 : LIMA	120	54,637.16	54,637.16	54,637.16	54,637.16	54,637.16	54,637.16	54,637.16	54,637.16	54,637.16	54,637.16	54,637.16	54,637.16	1,463,091.00
19A0000593004	3330703 - ASERNA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	6	2,730.41	2,730.41	2,730.41	2,730.41	2,730.41	2,730.41	2,730.41	2,730.41	2,730.41	2,730.41	2,730.41	2,730.41	16,382.00
19A0000593009	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	2	915.75	909.75	909.75	909.75	909.75	909.75	909.75	909.75	909.75	909.75	909.75	909.75	1,831.50



3520706 - TRASFERENCIA DE ABDUCIOS DEL INCIEN NACIDO	19A00000593014
3520707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECEN NACIDO	19A00000593016
3520708 - CONVULSIONES NEONATALES	19A00000593033
3520709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECEN NACIDO	19A00000593035
3520710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	19A00000593037
19 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	

Centro de 19 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, en la familia y la comunidad; centradas en la persona; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, en la familia y la comunidad.

COD.	Actividad Operativa	Unigupo	Meta Física Anual	U.M.	PROGRAMACION												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto P.O.I. /
19A00003526	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	5,760	065 : INTERVENCION	48,304.00	145,346.00	97,747.00	97,747.00	97,747.00	97,747.00	97,747.00	97,747.00	97,747.00	97,747.00	97,747.00	97,747.00	1,171,170.00
19A00003527	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA -	150101 : LIMA	2,760	021 : CONSULTA	1,000.00	4,961.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	15,961.00
19A00003528	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	2,760	021 : CONSULTA	1,000.00	4,961.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	15,961.00
19A00003529	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA -	150101 : LIMA	5,994	021 : CONSULTA	2,137.00	10,608.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	34,115.00
19A00003530	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICINA ESPECIALIZADA -	150101 : LIMA	756	021 : CONSULTA	274	1,358.00	274	274	274	274	274	274	274	274	274	274	4,372.00
19A000035393	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - INTER CONSULTA																
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - INTER CONSULTA																	
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - INTER CONSULTA																	

Centro de: 20 - DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.
AEI.02.03 Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

[illegible]

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, mediante sistemas eficientes.

[illegible]

Centro de 21 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.

[illegible]

OEL01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

[illegible]

5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS
19A0000353855 AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIADAD

[illegible]

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

[illegible]

